



*ANUNCIO de 24 de julio de 2008 sobre notificación de trámite de audiencia, en el expediente n.º G-05-14811, a "Fernando Toledano Molina". (2008083228)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado del trámite de audiencia recaído en el expediente G-05-14811 a "Fernando Toledano Molina" sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el trámite de audiencia de fecha 23 de abril de 2008.

En relación con su expediente acogido a la Línea de Leasing, tramitado en esta Dirección General con el n.º G-05-14811, ponemos en su conocimiento que del estudio del referido expediente se desprende lo siguiente:

Mediante escrito de fecha 12/02/2008 (fecha de recepción 02/04/2008) se le comunicaba que no estaba al corriente con sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social, y superado con creces el plazo concedido, hasta la fecha no se ha recibido comunicación alguna por su parte.

En consecuencia se procedería a no liquidar ni abonar la subsidiación de intereses concedida y a dejar sin efecto la Resolución de concesión.

Previamente a resolver y de acuerdo a lo establecido en el artículo 984 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ponen de manifiesto las actuaciones a fin de que hagan las alegaciones y presenten los documentos que estimen pertinentes dentro del plazo de 15 días a partir del siguiente de la recepción del presente escrito.

El texto íntegro del Trámite de Audiencia se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 24 de julio de 2008. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 25 de julio de 2008 sobre notificación de trámite de audiencia, en el expediente n.º G-04-13645, a "Construcciones Benítez González, S.L.L.". (2008083227)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado del trámite de audiencia recaído en el expediente G-04-13645 a "Construcciones Benítez González, S.L.L." sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el trámite de audiencia de fecha 27 de mayo de 2008.



En relación con su expediente acogido a la Línea de Leasing, tramitado en esta Dirección General con el n.º G-04-13645, ponemos en su conocimiento que del estudio del referido expediente se desprende lo siguiente:

Mediante escrito de fecha 12/02/2008 (que no pudo ser notificado personalmente) publicado en el DOE de 03/04/2008 y expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almendraledo de 17/04/2008 al 07/05/2008, se le comunicaba que no estaba al corriente con sus obligaciones tributarias con la S.S. y A.E.A.T., y superado con creces el plazo concedido, hasta la fecha no se ha recibido comunicación alguna por su parte.

En consecuencia se procedería a no liquidar ni abonar la subsidiación de intereses concedida y a dejar sin efecto la Resolución de concesión.

Previamente a resolver y de acuerdo a lo establecido en el artículo 984 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ponen de manifiesto las actuaciones a fin de que hagan las alegaciones y presenten los documentos que estimen pertinentes dentro del plazo de 15 días a partir del siguiente de la recepción del presente escrito.

El texto íntegro del Trámite de Audiencia se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 25 de julio de 2008. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 28 de julio de 2008 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º CI 11/08, incoado a D. Manuel Ramos Montáñez en materia de comercio interior. (2008083210)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del Jefe de Servicio de Comercio Interior de fecha 2 de julio de 2008, del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999).

Denunciado: D. Manuel Ramos Montáñez.

Último domicilio conocido: C/ Chile n.º 11, bloque bajo. Don Benito (Badajoz).

Expediente n.º: CI 11/08, seguido por los siguientes hechos: Realizar la venta ambulante de melones sin estar autorizado.